

RESUMEN EJECUTIVO.

La identificación y análisis de las actitudes sexistas de adolescentes embarazadas en la ciudad de Tarija, permite el estudio de la problemática del embarazo adolescente, como un factor psicosocial, desde la individualidad de las adolescentes pero principalmente desde la influencia de la estructura social, dado que “El componente actitudinal se deriva de los valores y normas del grupo de referencia” (Parrales-Quenza, 2007).

La perspectiva de género como herramienta metodológica para el análisis del embarazo adolescente permite identificar actitudes sexistas de las adolescentes en el marco de sus relaciones de pareja, describir los tipos de sexismo, identificar relaciones de poder y la influencia en su situación de embarazo; para indagar y especular sobre las posibles “causas” de esta problemática, que evidentemente vulnera los derechos sexuales y derechos reproductivos de las adolescentes.

La obtención de datos se realizó con el Inventario de Sexismo Ambivalente (ISA) De Lemus *et al*, que mide la presencia y el grado de sexismo; este instrumento, permite valorar la presencia de actitudes sexistas en las adolescentes y el carácter de las mismas. Se completó el proceso de recojo de datos con la aplicación de un cuestionario de elaboración propia con preguntas abiertas y cerradas, administrado de manera personal a las adolescentes

El análisis de los resultados a la luz del Enfoque de Género, develo la presencia moderada a tendencia alta de actitudes sexistas en las adolescentes, se identificaron los nueve tipos de sexismo, y relaciones de poder en razón de género en sus relaciones de pareja, que determinan para la adolescente una situación de subordinación y sujeción al “ser hombre”, lo que incide en su situación de embarazo generalmente no planificado.

Las conclusiones ratifican la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las adolescentes, pues al no estar conscientes de toda esa carga misógina que permea sus relaciones sociales ella en sí misma es un factor de riesgo para su situación de embarazo o maternidad, y otros tipos de vulneración de derechos, porque a ciegas asumen el “rol” de mujer, subordinada a los deseos y voluntad de otro, al que lo consideran superior, por ende el que decide y marca el rumbo y el carácter de las relaciones.

Las recomendaciones giran en torno a de-construir, alterar, afectar este orden socio estructural, que sistemáticamente invisibiliza a las mujeres, naturaliza su sometimiento y subordinación a partir: de la introducción de la perspectiva de género como herramienta de estudio y análisis de la realidad, en espacios de educación y formación académica, y la apertura y fomento permanente de espacios de dialogo y análisis de hombres y mujeres a cerca del carácter y tipo de esta estructura social, patriarcal y androcéntrica, para generar conciencia de género y liberar a la sociedad de este sistema de ideas y prácticas pre establecidas.